

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 21442** *Resolución de 12 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1181	dólares USA.
1 euro =	177,33	yenes japoneses.
1 euro =	24,391	coronas checas.
1 euro =	7,4748	coronas danesas.
1 euro =	0,84478	libras esterlinas.
1 euro =	365,13	forints húngaros.
1 euro =	4,3850	zlotys polacos.
1 euro =	5,3370	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1965	coronas suecas.
1 euro =	0,9312	francos suizos.
1 euro =	136,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,6955	coronas noruegas.
1 euro =	55,1635	liras turcas.
1 euro =	1,6032	dólares australianos.
1 euro =	5,5819	reales brasileños.
1 euro =	1,5946	dólares canadienses.
1 euro =	7,4832	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7743	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20036,18	rupias indonesias.
1 euro =	3,4320	shekel israelí.
1 euro =	107,0860	rupias indias.
1 euro =	1490,53	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5081	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5663	ringgits malasios.
1 euro =	1,9968	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,169	pesos filipinos.
1 euro =	1,4314	dólares de Singapur.

1 euro =	37,585	bahts tailandeses.
1 euro =	18,4945	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.